

CURSO SUPERIOR DE TRADUCCIÓN JURÍDICA **FRANCÉS-ESPAÑOL**

Programa

TEMA 1: La traducción jurídica y jurada

En este primer tema, vamos a ahondar en una serie de aspectos introductorios: las diferencias entre la traducción jurídica y la traducción jurada, la oficina que regula la traducción jurada (la Oficina de Interpretación de Lenguas), cuáles son las características de la traducción jurada, qué hay que hacer para obtener el nombramiento de Traductor-Intérprete Jurado y qué documentos se prestan más a la traducción jurada.

1. La traducción jurídica, jurada y judicial.

1.1. Introducción a la traducción jurada

1.1.1. La Oficina de Interpretación de Lenguas

1.1.2. Características de la traducción jurada y diferencias con la traducción simple

1.1.3. Obtención del nombramiento de Traductor-Intérprete Jurado

1.1.4. Documentos que suele traducir un Traductor-Intérprete Jurado

TEMA 2: Órganos jurisdiccionales y personal de la administración de justicia

Aquí abordaremos un análisis comparativo entre los sistemas jurídicos español y francés, analizando las particularidades de la jurisdicción en ambos países y los distintos elementos que la conforman.

2. Sistema judicial comparado y profesionales del derecho

2.1. Planta judicial española

2.2. Planta judicial francesa

2.3. Profesionales del derecho en España

2.4. Personal del derecho en Francia

TEMA 3: Características del español y el francés jurídicos

En este tema trataremos de aproximarnos a las principales características del lenguaje jurídico en los diferentes textos del mismo ámbito, de una forma práctica y traduciendo términos y fraseología que aparecen frecuentemente en estos escritos.

3.1. Rasgos generales del francés y el español jurídicos

3.2. Estrategias de traducción

3.3. Práctica

TEMA 4: La traducción del Derecho Mercantil

Aquí abordaremos, por un lado, los tipos de sociedades mercantiles francesas y sus posibles traducciones en español, así como trabajaremos textos relacionados con la constitución y el funcionamiento de éstas.

4.1. Tipos de sociedades mercantiles francesas

4.2. Constitución de sociedades mercantiles

4.3. Estatutos sociales

4.3.1. Traducción parcial de estatutos de empresa

TEMA 5: La traducción del Derecho Civil

En esta unidad, nos centraremos en el proceso de traducción de los documentos que emanan del Derecho Civil, como los certificados de nacimiento y matrimonio, las sentencias de divorcio y los documentos sucesorios.

5.1. Introducción al Derecho Civil

5.2. Traducción de un certificado de nacimiento

5.3. Traducción de un certificado de matrimonio

5.4. Traducción parcial del dispositivo de una sentencia de divorcio

TEMA 6: La traducción del Derecho Penal

Finalmente, en esta sexta unidad del temario definiremos qué tipos de delitos existen en Francia y España y qué aspectos se han de tener en cuenta a la hora de emprender su traducción. Para poner esto en práctica, veremos la traducción de una sentencia penal.

6.1 Introducción al derecho penal

6.2 Tipos de delitos y su traducción

6.3 Traducción de antecedentes penales

Calendario

- Semana 1: Tema 1
- Semana 2: Tema 2
- Semana 3: Tema 3
- Semana 4: Tema 4
- Semanas 5 y 6: Tema 5
- Semana 7: Tema 6
- Semana 8: *Mentoring*: el currículum del traductor

Metodología

El temario se estructura en dos bloques: los tres primeros temas, de contenido eminentemente teórico, y los tres últimos, que presentan un carácter más práctico. En el caso de los temas teóricos (del 1 al 3), al finalizar cada tema, los alumnos deberán realizar un ejercicio de búsqueda de equivalentes, de terminología para que puedan crear un glosario de cara al futuro, o un ejercicio tipo test. En el caso de los temas prácticos (del 4 al 6), los alumnos deberán traducir una serie de documentos que tendrán que enviar al profesor en formato editable, como Word, para su posterior corrección. Durante las dos últimas semanas del curso, el alumno elaborará su propio currículum con la asistencia del profesor. De esta manera, el docente se asegurará de que el currículum se adapta a lo que las agencias de traducción exigen y tendrá más posibilidades de recibir encargos.

Evaluación

Examen semanal tipo test: supone el 20 % de la nota final.

Traducciones: suponen el 70 % de la nota final.

El CV del traductor: 10% de la nota final.

Programa de *mentoring*

En el Curso Superior de Traducción Jurídica FR-ES, nuestro alumnado tendrá la posibilidad de realizar consultas al docente.

Cuando haya finalizado el curso, los alumnos contarán con un máximo de hasta **5 consultas** al docente sobre los temas que consideren más oportunos: preguntas sobre terminología, dudas respecto a cómo enviar el CV, curiosidades acerca de alguna de las subespecialidades trabajadas durante el curso, problemas derivados de la traducción de algún segmento, etc.

En este sentido, nuestro programa de *mentoring* pretende que el alumno se sienta con la libertad de preguntar sobre aquellas cuestiones que realmente le susciten algún tipo de inquietud y de las que quiera obtener una respuesta personalizada y detallada, de tal modo que este 'tutelaje' le pueda servir de respaldo de cara a la nueva realidad profesional que le espera.

Materiales

- Temario completo teórico-práctico que se facilitará al alumno a través de la plataforma virtual.
- Bibliografía y artículos recomendados.
- Contenido audiovisual para el mejor entendimiento de los conocimientos teóricos.
- Diversos ejercicios y actividades prácticas por tema.
- Tutorización continua y personalizada.